DIARIO **ya.** HUARAZ

30 años al servicio de la región Ancash

Director: INGº Gabriela Bueno Roller
Director Fundador: Dr. Pedro Maguiña Calderón

DIARIO JUDICIAL DE ANCASH S/. 0.50

Año XXX - N° 10670 | Huaraz, Lunes 10 de febrero del 2025. Jr. Carhuaz Nº 551 Hz. Telef. 043 7046575

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 344 - 2007 - P - CSJAN/PJ

El gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Ticapampa (Recuay) Fredy Villón, confirmó la muerte del ciudadano Antonio Camones Blas, personaje muy querido en su distrito y muy reconocido en la ciudad de Huaraz tras fundar la emisora Radio Alpamayo.





-Pag. 2-



Encuentran cuerpo de Antonio Camones Blas en Cayac



Reinicia construcción de la Catedral de Huaraz histórica



Caserío de santa rosa estrena calles pavimentadas



Incrementan viviendas que tienen larvas del vector del dengue

Caserío de Santa Rosa estrena calles pavimentadas



La municipalidad distrital de Independencia, liderada por el alcalde Ladislao Cruz Villachica y acompañado del primer regidor César Paucar, fue recibida con entusiasmo por los pobladores del caserío de Santa Rosa, en el Centro Poblado de Monterrey, para inaugurar la obra “Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de las calles del caserío de Santa Rosa, Centro Poblado de Monterrey, distrito de Independencia - provincia de Huaraz - departamento de Áncash”.

Durante la ceremonia, el alcalde Cruz Villachica recordó que esta obra responde a un compromiso asumido en su campaña y que, con su gestión, hoy es una realidad. “Estamos cumpliendo con nuestra palabra y mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos”, afirmó.

Los pobladores expresaron su satisfacción con la pavimentación de sus calles, que no solo facilitará el tránsito de vehículos y peatones, sino que también mejorará la seguridad y calidad de vida en la comunidad.

Detienen a policía municipal por golpear a una mujer

El video que ha circulado recientemente muestra un tenso enfrentamiento entre la policía municipal y comerciantes informales en el Jr. Huascarán. Este evento resalta las dificultades que enfrentan las autoridades al intentar regular la venta informal en áreas urbanas, donde la presencia de vendedores ambulantes es común. La intervención se produjo cuando los agentes intentaron decomisar productos que se estaban vendiendo sin los permisos correspondientes.

Durante el procedimiento, un policía municipal decidió grabar la intervención, lo que generó un clima de tensión. En medio del forcejeo, una compradora resultó agredida, Tamara Luz Gabancho Reyes, sostiene “Me agredió un serenazgo de la ciudad de Huaraz, y funcionarios apoyan a mi agresor”, lo que intensificó la situación y llevó a la intervención de otros presentes. Este tipo de incidentes no son aislados; reflejan el conflicto constante entre la necesidad de mantener el orden público y los derechos de los comerciantes informales, quienes muchas veces dependen de estas actividades para su sustento diario.

La agredida, tras el incidente, optó por denunciar al policía involucrado, lo que desencadenó su detención por parte de la Policía Nacional. Este hecho ha generado un debate sobre el uso de la fuerza por parte de las autoridades y la forma en que se manejan las intervenciones en el comercio informal. La situación plantea preguntas sobre la capacitación de los agentes y la necesidad de protocolos más claros para evitar escaladas de violencia.

Este enfrentamiento no solo pone de relieve la complejidad de la regulación del comercio informal, sino que también destaca la importancia de un enfoque más humano y comprensivo hacia los problemas económicos que enfrentan muchas personas en situaciones vulnerables. La comunidad ahora se enfrenta a un dilema sobre cómo equilibrar el orden público con la empatía hacia aquellos que luchan por ganarse la vida.



Reinicia construcción de la Catedral de Huaraz histórica

Viernes 7 de febrero del 2025 será una fecha histórica para recordar el reinicio de la construcción de la Catedral de Huaraz que sí las verás.

Ayer se anunció todo el proceso de cómo se reiniciará la obra de la Catedral de Huaraz en su etapa de culminación que estará a cargo de los Artesanos de Don Bosco hijos del padre Ugo De Cenci.



Hay un avance significativo que ha dado a conocer el presbítero Luca Bergamaschi en representación de la Operación Mato Grosso que fue fundada por el padre Ugo De Cenci, quien anunció que los Artesanos Don Bosco trabajarán sin fines de lucro.

Santiago Victoria, gerente de Comunicaciones para Barrick Sudamérica, dijo que Pierina fue parte de Huaraz y es importante en la etapa de cierre de mina se deje un gran recuerdo para la población católica de Ancash.

Koki Noriega, gobernador de la Región Ancash, muy complacido dijo que los más de 6 millones 300 mil soles es muy importante para la Catedral de Huaraz, en su cambio vía IOAR el Gobierno Regional de Ancash invertirá la suma de 10 millones de soles para las mejoras en el hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz. Todo esto se dijo tras la firma de convenio entre Barrick, Mato Grosso y el GORE.

Muchas de las autoridades estuvieron en tan importante ceremonia como el alcalde de Huaraz David Rosales Tinoco, el alcalde de Independencia Ladislao Cruz Villachica, consejeros, Policía Nacional, y el Obispo de la Diócesis de Huaraz.

Monseñor José Antonio Alarcón Gómez, dijo que es muy grato este trabajo que se inicia a escasos dos meses de su ordenación como jefe de la Iglesia Católica en Huaraz, agregó que la Catedral servirá para aumentar la fe en nuestro medio.

Un hecho loable que se originó durante la ceremonia fue recordar a la ciudadana natural de Recuay, Julia Carrión, notable dama que trabajo por la construcción de la Catedral de Huaraz al igual que don Gabriel Cadillo. Ambos gozan de la gloria del señor.

Fuente: Arnaldo Mejía

Encuentran cuerpo de Antonio Camones Blas en Cayac

En Cayac encuentran cuerpo sin vida de Antonio Camones Blas. Hallazgo conmocionó deceso de ex propietario de Radio Alpamayo en Huaraz. El gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Ticapampa (Recuay) Fredy Villón, confirmó la muerte del ciudadano Antonio Camones Blas, personaje muy querido en su distrito y muy reconocido en la ciudad de Huaraz tras fundar la emisora Radio Alpamayo.

En horas de la madrugada de ayer se dio la alerta del hallazgo del cuerpo y fueron los agentes del Serenazgo del referido distrito que se dieron cita al lugar para verificar el hecho.

Minutos después se comunicó a la fiscal de Recuay para el levantamiento de cadáver con la presencia de los agentes de la Oficri-Divincri Huaraz.

Antonio Camones fue encontrado flotando en la acequia a la altura del Centro Poblado de Cayac (al sur de Ticapampa), se desconoce cómo cayó al afluente que no tiene mucho caudal en donde se ahogó según logró determinar el personal médico del Hospital Temporal de Recuay que se dio cita al lugar del hallazgo. Se Investiga.



Reabren el tránsito en la vía AN 107 tras derrumbe cerca a Chacas

La transitabilidad en el kilómetro 81 de la vía departamental AN-107, que conecta Carhuaz – Chacas – San Luis, ha sido restablecida luego de trabajos de limpieza y rehabilitación.

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC)’de Áncash, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Asunción, ha desplegado esfuerzos inmediatos para atender la emergencia ocasionada por un derrumbe en la zona. Gracias a este trabajo articulado, los transportistas y viajeros pueden nuevamente circular con seguridad por esta importante vía que conecta el Callejón de Huaylas con los Conchucos.

El compromiso de la DRTC Áncash es garantizar la seguridad vial y la rápida respuesta ante emergencias, trabajando de la mano con las autoridades locales para brindar soluciones efectivas.

Se exhorta a los conductores a manejar con precaución en este tramo y a mantenerse informados sobre el estado de las vías ante la temporada de lluvias.



Retiran toneladas de basura en humedales en Áncash

Conmemorando el "Día Mundial de los Humedales", el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), llevó a cabo dos jornadas de limpieza de humedales que son de vital importancia para el departamento de Áncash: el humedal costero Villa María y la laguna Conococha en la zona andina. A través de esta intervención, se logró recolectar aproximadamente 3000 kilogramos de desechos.

Las jornadas de limpieza, organizadas en colaboración con Propar de la Municipalidad Provincial del Santa, el Parque Nacional Huascarán; y con el apoyo de la Compañía Minera Antamina, contaron con la activa participación de más de 200 voluntarios. Entre ellos, destacan los miembros de la Escuela de la Policía Nacional del Perú de Nuevo Chimbote, la Comisión Ambiental del Poder Judicial de Chimbote, la Unidad Desconcentrada de Protección de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú (UNIDPMA-PNP), la Red Universitaria Ambiental de la Universidad Nacional de Áncash Santiago Antúnez de Mayol (UNASAM) y la Dirección Regional de Agricultura.



"El objetivo principal de estas jornadas fue sensibilizar a la población local sobre la importancia de los humedales y los servicios ecosistémicos, así como promover su conservación como hábitat natural para diversas especies de flora y fauna silvestre, y fomentar la participación activa de las instituciones y la comunidad en este proceso", destacó Hugo Carrillo, administrador técnico de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) Áncash del SERFOR.

Estos humedales desempeñan un papel fundamental en la conservación de la diversidad biológica, al servir de hábitat para diversas especies de avifauna acuática. En el caso de la laguna Conococha, en ella se ha logrado registrar la presencia de 37 especies de aves acuáticas y 12 especies migratorias. Por su parte, el humedal Villa María, incorporado a la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles desde 2019, alberga 90 especies de flora silvestre y 76 de fauna silvestre.

La Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 29763, considera que son ecosistemas frágiles aquellos con características o recursos singulares con baja resiliencia (capacidad de retornar a sus condiciones originales), e inestables ante la intervención humana, porque altera su estructura y composición.

Es importante recordar que los humedales son considerados ecosistemas estratégicos y vitales para el desarrollo sostenible y la salud ambiental, ya que regulan la temperatura local y son hábitat de muchas especies de flora y fauna silvestre. Así también, su presencia permite retener sustancias contaminantes que resultan de las actividades humanas, como el dióxido de carbono (CO_2), con lo cual contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático. Finalmente, los humedales son también lugares de desove de muchas especies de peces y refugio de aves migratorias.

Chinecas avanza gestiones de trascendencia histórica con Midagri

El Gerente General del Proyecto Especial de Chinecas, Ing. Carlos Enrique Peralta Ruiz dio a conocer el compromiso trascendental en las gestiones que viene llevando a cabo el Gobernador Regional, En reunión de trabajo con los representantes de Pro Inversión y del Midragri, aquí se informó sobre los estudios de viabilidad que está en manos de una consultora la misma que llego vía concurso internacional realizado y promovido por PROINVERSIÓN.

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manuel Manero Campos anunció que el Gobierno Regional de Áncash ha decidido trasladar el Proyecto Especial Chinecas para que su cartera ejecute las obras hidráulicas mediante la modalidad de gobierno a gobierno.



La convocatoria Internacional de gobierno a gobierno su lanzamiento está previsto para el mes de abril próximo y luego transcurrido 4 meses se conocerá al gobierno que se le adjudicará las Obras de Chinecas y una vez culminadas dichas obras volverá al Gobierno Regional de Áncash.

Incrementan viviendas que tienen larvas del vector del dengue

La directora del Hospital de Apoyo San Ignacio de Casma, Karen Fajardo Fernández, reportó un incremento de 187 viviendas donde se halló el vector del dengue tras la intervención de 8500 casas para el control larvario en la ciudad.



Tras este incremento, ya son en total 487 viviendas positivas de dengue. "Es una cifra bastante alta porque se había llegado a 300 y ahora tenemos un incremento de 187 más con presencia de larvas, pupas o huevecillos", informó.

De las 8500 viviendas intervenidas, el personal de salud ingresó a 5400, ya que 1700 estaban cerradas y las familias de alrededor de 700 no permitieron el ingreso de los inspectores.

La directora del hospital calificó de preocupante esta situación, por lo que las brigadas continuarán visitando las viviendas positivas para brindar sesiones educativas con el fin de cambiar el hábito de las familias.

Vías en mal estado frena el turismo en los Conchucos

El deplorable estado de las carreteras en la zona de los Conchucos sigue siendo un obstáculo para el desarrollo del turismo, a pesar de la reciente llegada de influencers como Jesús Alzamora y Henry Urrunaga, quienes han promovido sus atractivos naturales y culturales.
El tramo que va desde Cátac hasta Succha (Huántar), a cargo del Gobierno Regional, se encuentra en pésimas condiciones, afectando el acceso a Chavín de Huántar, patrimonio cultural de la humanidad. Además, la vía que conecta Succha con Huari y otras rutas nacionales que atraviesan Acopalca, Colcas, Huamantanga y San Luis requieren atención urgente. En sectores como San Luis, Piscobamba, Pomabamba y Sihuas, el mal estado de las vías ha provocado accidentes fatales en los últimos meses.
A pesar de que Áncash maneja el canon minero más alto del país, la falta de inversión en infraestructura vial pone en riesgo no solo la conectividad de la región, sino también su desarrollo económico. La población exige que las autoridades regionales y nacionales tomen medidas inmediatas para mejorar las carreteras y garantizar un acceso seguro para residentes y turistas.



Joven asume alcaldía tras destitución por nepotismo

Karim Paola Nájar Yumbato, de 22 años, asumió la alcaldía del Distrito de Morona, en la Provincia de Datem del Marañón, luego de que el alcalde Billarva López García y el primer regidor Wagner Alfonso Tangoa Gonzales fueran destituidos por actos de nep0tismo, según informó el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).
El organismo electoral determinó que Tangoa Gonzales incurrió en irregularidades al contratar a su cuñada como locadora de servicios en la municipalidad, lo que vulnera la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 26771. La medida busca restablecer la legalidad y la transparencia en la administración local.
Karim Paola, quien desempeñaba funciones de regidora, expresó su compromiso de llevar adelante una gestión marcada por la transparencia y el desarrollo integral del distrito. "Trabajaremos para recuperar la confianza ciudadana y fomentar un cambio real en Morona", declaró en su primera intervención.
La destitución de los funcionarios se produce en un contexto de creciente exigencia por parte de la comunidad, que demanda un gobierno ético y responsable. Las autoridades municipales han anunciado que revisarán todos los procesos internos para evitar la reincidencia de prácticas irregulares.



Centro de salud de Ataquero a punto de colapsar

Las fuertes lluvias que cayeron ayer a lo largo del Callejón de Huaylas, origino muchas contingencias y los estragos saltan a la vista.
En la provincia de Carhuaz, distrito de Ataquero la fuerte lluvia afectó el Centro de Salud, infraestructura que se encuentra en proceso de colapso.
Urgen Medidas urgentes para que el distrito no se quede sin su Centro de Salud que brinda atención a cientos de pobladores los mismos que quedarían sin atención asistencial.
Un llamado a las autoridades de salud, Diresa, Red de Salud, Gore, Coer, Municipalidad de Carhuaz, entre otros.



Alcaldes impulsan reactivación de comisaría en Huayán

En un importante paso hacia la mejora de la seguridad ciudadana, el alcalde provincial de Huarmey, Cavino Cautivo Grasa, acompañado de los alcaldes del distrito de Huayan y Malvas, promueven la reactivación de la comisaría de Huayan, ante los altos mandos de la Policía Nacional del Perú. Esta iniciativa busca fortalecer la presencia policial en la zona altoandinas y garantizar la seguridad de los pobladores.
En esta importante reunión se logró atender el pedido del alcalde distrital de Huayan, Aldo Luna Huané; quien sostuvo la importancia de la reactivación de la comisaria en este importante sector, cabe indicar que este anuncio lo realizó al jefe de la Región Policial Ancash, General PNP. Antonio Marcelino Loreño Beltrán; jefe División Policial Chimbote, coronel PNP. Domingo Alberto Salazar Durand; Comisario de la provincial de Huarmey, comandante PNP. Vargas Rojas Enrique.
Por su parte, los altos mandos de la Policía Nacional del Perú se comprometieron a visitar la zona para inspeccionar las instalaciones y realizar un informe correspondiente, a su vez, esta visita permitirá evaluar las necesidades y requerimientos para la reactivación de dicha comisaría. Cabe destacar que la comisaría de Huayan tiene antecedentes históricos, ya que funcionó como la Guardia Civil desde 1976 y posteriormente pasó a formar parte de la Policía Nacional del Perú. Lamentablemente, la comisaría dejó de funcionar en 2018.
La reactivación de la comisaría es una prioridad para el alcalde provincial, quien se comprometió a seguir trabajando en estrecha colaboración con la Policía Nacional del Perú y el alcalde distrital de Huayan y Malvas, para garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos de los distritos. Este importante paso hacia la mejora de la seguridad ciudadana en Huayan es un ejemplo del compromiso del burgomaestre huarmeyano con la población y su determinación para abordar los desafíos de seguridad en la región.



EDITORIAL

DIARIO ya. HUARAZ
Director: Ingª Gabriela Bueno Roller
Certificado Indecopi Nº 00109667

Positivo, pero no tanto

El empleo en Lima Metropolitana incluida la provincia constitucional del Callao cerró el 2024 con cifras que reflejan el rebote económico, tras la recesión del año previo. La población ocupada aumentó 4.6% (242.2 miles de personas), respecto del 2023, y totalizó 5.84 millones. El desempleo descendió de 6.8% a 6.4% de la población económicamente activa (PEA), mientras que el subempleo se incrementó en mucha menor proporción que el empleo adecuado (1.4% versus 6.9%). Incluso se registró un aumento de la población ocupada que cuenta con seguro de salud, tanto público como privado.

El informe del INEI para Lima Metropolitana no da cuenta de otros beneficios laborales, como vacaciones y pensiones de jubilación, entre otros, de modo que no contiene data consolidada de informalidad en el mercado laboral. Su informe de empleo a nivel nacional (incluida Lima Metropolitana) sí los presenta, pero su periodicidad es trimestral; el próximo saldrá en febrero.

Los ingresos capitalinos provenientes del trabajo también mostraron una notable mejora el 2024: el promedio mensual fue de S/ 2,035.4, superior en 6.6% al del 2023. Esa tasa también fue mayor que el crecimiento del PBI del año pasado y, más importante, que la inflación (1.97% en Lima Metropolitana), lo que significa que hubo un crecimiento del ingreso real promedio. Asimismo, la brecha de género salarial registró una ligera reducción. El ingreso promedio mensual de las mujeres equivalió al 74.3% de los hombres, frente al 73.9% del 2023. No obstante, es necesario que esa brecha se acorte más rápidamente. En tanto, la masa salarial aumentó 11.7%.

No obstante, la metodología para calcular la data laboral contiene un detalle que no es muy conocido ni difundido, sobre todo en el discurso oficial. Se trata de la "No PEA", la población económicamente no activa. Este segmento está compuesto por personas que no tienen empleo ni lo están buscando a diferencia de los desempleados, que sí buscan trabajo. Se disparó a inicios de la pandemia y volvió a subir con la recesión del 2023 y permaneció casi igual el año pasado, lo cual indicaría que miles de personas siguieron optando por dejar de buscar trabajo debido a las escasas oportunidades laborales.

Y si hay hogares que tienen un número menor de sus miembros en el mercado laboral que en años anteriores (o sea, son "No PEA", pero no son considerados desempleados), es bastante probable que los ingresos familiares totales hayan disminuido. En otras palabras, no sería muy acertado decir que el empleo en Lima se ha recuperado.

Asesor Legal del Diario Ya Dr. Stwarth A. Hidalgo García.

Oficina de enlace en Lima: Jr. Echenique Nº 219 Oficina 405 Magdalena del Mar - Lima - Perú
Telefono: 980129300-
Coordinador: Alex Felipe Maguiña Bueno
Correo Electrónico: diario_ya@hotmail.com

El diario Ya es Diario Judicial de la Corte Superior de Justicia de Ancash mediante Resolución Administrativa N°344-2007-P-CSJAN/PJ.

El Diario "Ya" es publicado por la Empresa "SPG" E.I.R.L., ubicado en Jr. Carhuaz 551, Independencia - Huaraz - Ancash
Tele-fax: 70-4657.

Robar agua potable puede tener penas de hasta 6 años de cárcel

En el Perú tener una conexión clandestina de agua potable o alcantarillado (desagüe) en una vivienda, negocio o comercio es considerado, por el Código Penal (artículos 185 y 186), como un delito y tiene una pena de cárcel de entre uno a seis años.

El robo de agua implica conectarse a una red pública de distribución de agua sin la autorización de la empresa prestadora de servicios. Por ejemplo, en el caso de Sedapal, solo en 2024, se detectó más de 500 conexiones clandestinas y robos de medidores en Lima y Callao, que representa una pérdida económica de cerca de medio millón de soles para la empresa.

La pena de cárcel también es para quienes manipulen medidores con el fin de evitar pagar por el consumo real y es una modalidad de robo de agua potable extendida en diferentes partes del país.

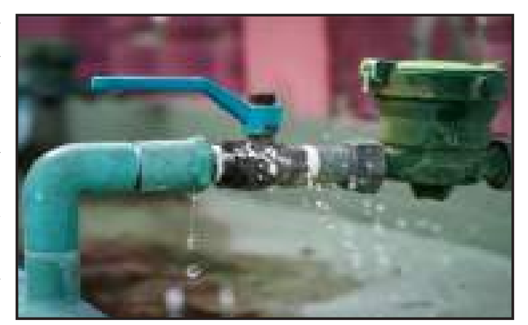
Según el artículo 185 del Código Penal, quien se apodera de manera ilegítima de un bien mueble (agua potable) total o parcialmente ajeno, sustrayéndolo de su lugar de origen, incurre en hurto simple y puede recibir una pena no menor de uno ni mayor de tres años.

En tanto se considera como hurto agravado, cuando este se comete en una vivienda habitada, durante la noche, con destreza o con la participación de dos o más personas, según el artículo 186 del Código Penal, y tendrá una pena no menor de tres ni mayor de seis años.

Es importante precisar que el uso clandestino de las redes de agua potable y alcantarillado debe ser denunciado a las empresas prestadoras del área en la que se evidencie el delito, con el fin de poner fin a estas malas prácticas que perjudican no solo a las empresas, sino a los usuarios del servicio.

Según el Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento de Sunass, la manipulación de las redes exteriores de agua potable y alcantarillado, así como la vulneración y uso de un servicio que fue clausurado por una EPS, o conectarse de manera clandestina a una red también son consideradas infracciones.

Estas pueden acarrear sanciones como el cierre del servicio de agua potable de manera temporal. En caso la vulneración sea reiterativa, podría acarrear en un cierre definitivo o multas.



Las empresas de agua potable también están facultadas a realizar las denuncias respectivas por las vías legales pertinentes y a aplicar sanciones para recuperar los consumos y costos operativos en los que haya incurrido para anular una conexión ilegal.

SBN destina 93 millones de m² para inversión pública 2024

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), dinamizó la inversión pública y privada al destinar para estos fines 93'363,390.44 m² de terrenos del Estado durante el 2024, espacio comparable al área urbana de la Ciudad Blanca de Arequipa.

De esta vasta extensión, distribuida en 860 predios a lo largo de 21 regiones, la mayor parte se asignó al sector público destacando priorizando la entrega a proyectos de gran envergadura. 430 predios para obras de protección frente a inundaciones, 135 para proyectos de agua y saneamiento y 133 para la construcción de carreteras, mejoramiento de vías y telecomunicaciones a nivel nacional.

Asimismo, se atendieron las necesidades de terrenos a sectores como: salud, educación, vivienda, agricultura, minería hidrocarburos y energía, entre otros, que refleja el impacto de estos proyectos en el desarrollo del país.



Los predios fueron otorgados bajo la modalidad de transferencia interestatal, que permite a las entidades del Estado solicitar predios para proyectos de inversión, con un plazo de hasta dos años para presentar el expediente definitivo. De no cumplirse este requisito, el predio revierte al Estado.

Respecto a la inversión privada, la SBN realizó dos subastas públicas de terrenos estatales en la que adjudicó 10 predios en la región Moquegua. Cabe precisar que la subasta es el mecanismo más transparente para la venta de predios del Estado.

El Superintendente de la SBN, Wilder Sifuentes Quilcate, destacó no solo la cantidad de predios entregados sino también su impacto en el desarrollo local y en la economía nacional.

"Como parte de nuestras políticas y estrategias de gestión nos propusimos trabajar con los gobiernos locales y regionales orientándolos técnica y legalmente sobre el procedimiento y la formación de sus expedientes con el fin de evitar observaciones que traben la necesidad de acceder a un predio del Estado".

Sifuentes Quilcate también indicó que las transferencias de predios a los gobiernos subnacionales como son las municipalidades, ayudan a combatir el tráfico de terrenos, ya que garantizan una mejor gestión y protección de los bienes estatales.

La SBN es una entidad adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, encargada de normar y supervisar los actos de adquisición, disposición, administración y registro de los predios estatales, así como de brindar capacitación y orientación legal a las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales para el mejor aprovechamiento de los predios del Estado.

OPINION

El rol privado en la formación de políticos



Por: José Cevasco

Alguna vez me han preguntado qué se podría hacer para que nuestro Congreso sea mejor. La respuesta a esa pregunta es amplia, ya que básicamente la opinión pública califica la conducta de los parlamentarios y del Congreso sobre la base de lo que ellos comunican. Sin embargo, esa comunicación, que es consciente e inconsciente, tiene su base en la formación política, pero además en la calidad de las personas que tienen la función de político.

Si queremos tener mejores políticos, lo que tenemos que hacer primero es formar mejores personas, ya que teniendo mejores personas tendremos mejores ciudadanos y, así, mejores líderes que puedan manejar las instituciones políticas que rijan los destinos del país. Ser una mejor persona, con valores buenos y sólidos, deviene de la calidad de quienes los forman, es decir, de los padres en el hogar y los profesores en las escuelas, lo que significa que una cosa es la educación en el hogar y la otra es el conocimiento académico que los profesores imparten en las aulas.

Muchos padres delegan la educación a los profesores, evadiendo sus responsabilidades, y muchos padres critican a los políticos por sus malos actos cuando ellos mismos hacen malos actos en el hogar, y los hijos simplemente los repiten. Los hijos crecen viendo lo malo como bueno y, cuando inician su andar por la vida, simplemente se convierten en alguien que hace cosas malas y, si les toca dirigir alguna institución, pues la historia se repetirá.

La formación ética, académica y política es fundamental desde el hogar y la escuela, pero ¿las instituciones privadas cumplen su rol para formar personas para que sean mejores políticos? Claro que las hay, pero quizás sus esfuerzos no se ven reflejados aún. Sin embargo, es necesario seguir alentándolas, pero dentro de una estrategia de largo plazo para que los resultados se puedan ver en el futuro.

Las reformas políticas ayudan a que los políticos tengan menor discrecionalidad en sus actos institucionales, pero ninguna reforma será eficaz si los políticos no las respetan y solo piensan en cómo encontrarles fugas para sus intereses personales.

Formar políticos no es una tarea fácil, pero tampoco es imposible. Lo que se necesita es encontrar personas con sensibilidad social y consistencia ética y académica, la cual solo conseguiremos si las instituciones privadas son conscientes de que su rol es fundamental para que el sistema democrático funcione mejor.

Bachilleres podrán licenciarse en cualquier universidad tras proyecto de ley

En un esfuerzo por ampliar las oportunidades de titulación para los bachilleres peruanos, la congresista María Agüero Gutiérrez, del partido Perú Libre, ha presentado el proyecto de ley 10137/2024-CR. Esta iniciativa propone modificar el artículo 45 de la Ley Universitaria N° 30220, permitiendo que los bachilleres puedan obtener su título profesional en cualquier universidad licenciada del país, sin importar dónde hayan obtenido su grado de bachiller.

Actualmente, la normativa establece que la obtención del título profesional debe realizarse en la misma institución donde se obtuvo el grado de bachiller. La propuesta de Agüero busca eliminar esta restricción, promoviendo la equidad y facilitando el acceso a la titulación profesional.

El proyecto señala: "La presente ley tiene por objetivo garantizar que los bachilleres puedan obtener su título profesional en cualquier universidad licenciada del país, promoviendo la equidad y el acceso oportuno a la titulación".

De ser aprobada, la modificación permitiría que cualquier universidad licenciada, ya sea pública o privada, otorgue títulos profesionales a bachilleres de otras instituciones, siempre y cuando cuenten con programas académicos debidamente autorizados y acreditados. Además, las universidades podrían ofrecer modalidades alternativas para cumplir con los requisitos de titulación, como programas adicionales de formación o apoyo en la elaboración de tesis y trabajos de suficiencia profesional.

La iniciativa ha sido respaldada por miembros de la bancada de Perú Libre y actualmente se encuentra en la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso para su debate. De ser aprobada, las universidades tendrían un plazo de 90 días para adecuar sus reglamentos internos a las nuevas disposiciones. La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) y el Ministerio de Educación serían los encargados de supervisar el cumplimiento de esta reforma.



Esta propuesta busca eliminar barreras administrativas y fomentar un sistema educativo más accesible, brindando a los bachilleres la posibilidad de elegir la institución que mejor se adapte a sus necesidades para completar su proceso de titulación.

Congreso plantea nuevo retiro de hasta 4 UIT de los aportes AFP

El congresista Américo Gonza presentó un proyecto de ley mediante el cual se plantea que los afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) puedan retirar hasta 4 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), es decir S/ 21.400

Se trata del Proyecto de Ley Nº 10153/2024-CR que propone que el retiro se realice en desembolsos mensuales de hasta S/ 5.350 (una UIT), permitiendo a los afiliados disponer de parte de sus ahorros previsionales para afrontar la crisis económica, la inflación y el aumento en el costo de vida.



La iniciativa establece que los fondos retirados no estarán sujetos a embargos, descuentos ni retenciones de ningún tipo, asegurando que los beneficiarios puedan disponer libremente de su dinero.

Según el proyecto del legislador Américo Gonza, la medida podría beneficiar a más de 15 millones de peruanos, contribuyendo a la reactivación económica mediante la inyección de liquidez en los hogares.

Gobierno peruano asegura asistencia integral a los compatriotas repatriados

Un vuelo procedente de Louisiana llegó a Lima el jueves 6 de febrero con 106 ciudadanos peruanos, quienes habían sido intervenidos en EE.UU. por infracciones migratorias. El grupo, compuesto por 25 mujeres, regresa al país como parte de las gestiones de la Cancillería peruana en coordinación con las autoridades estadounidenses.

Aunque en un inicio se había informado que el vuelo traería a 141 personas, el número final se ajustó debido a cambios de última hora. Con este vuelo, el número total de compatriotas retornados desde principios de febrero asciende a 140.

La Cancillería, en su compromiso de apoyo a los peruanos en el exterior, convocó a diversas instituciones públicas para ofrecer asistencia inmediata a los repatriados. Ministerios como el de la Mujer, Salud, Trabajo y el Registro Nacional de Identificación se sumaron a esta operación para brindar atención médica, psicológica y social a los connacionales, especialmente a aquellos en situación de mayor vulnerabilidad.

Con el objetivo de facilitar el retorno y el bienestar de nuestros compatriotas, el Ministerio de Relaciones Exteriores se mantiene en alerta para organizar futuros vuelos de repatriación.



Líderes del sector educativo participaron en evento para mejorar la educación

Durante la actividad se abordaron temas como el licenciamiento y acreditación, las modalidades de estudio y la oferta educativa público y privada

Hasta diciembre del 2024, solo el 15% de las instituciones de educación superior tecnológica en el país han logrado obtener el licenciamiento institucional en los últimos 8 años. Es decir, de las 1,135 escuelas e institutos de educación tecnológica, solo 166 han sido licenciadas, lo que refleja un avance notablemente limitado en casi una década.

En el marco de esta problemática, los principales líderes del sector de educación superior tecnológica, artística y pedagógica, participaron del conversatorio "Liderando el cambio: el rol de los institutos y escuelas de educación superior". El evento organizado por ASIEES, en el marco de sus 35 años de trayectoria institucional, se discutieron temas clave como la evolución de la normativa, los desafíos del licenciamiento y acreditación, así como la importancia de las modalidades de estudio y la oferta educativa pública y privada.



"Nuestra labor no solo gira en torno a la educación, sino que también busca aportar al desarrollo sostenible del Perú. De la mano de nuestros valiosos aliados, continuaremos forjando rutas formativas que fortalezcan la competitividad en las regiones y la coordinación con el sector público, trabajando conjuntamente para transformar la realidad nacional", sostuvo Carlos Asalde, presidente de ASIEES, la asociación de institutos y escuelas de educación superior.

En el evento participaron Daniel Mora, expresidente de la Comisión de Educación del Congreso de la República; Miriam Ponce, exministra de Educación; Luis Lescano, presidente del Consejo Nacional de Educación; Miguel Calderón y Ana Alfaro, presidente y directora del CONEACES; Cecilia Cruz, directora de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística del Ministerio de Educación, entre otros destacados panelistas.

Durante las mesas de diálogo se abordaron temas como la implementación de un licenciamiento único y permanente; se destacó la importancia de la acreditación, tanto nacional como internacional, como herramienta para garantizar la mejora continua de las Condiciones Básicas de Calidad; y se subrayó la relevancia de ampliar el acceso a la educación mediante modalidades semipresenciales y a distancia. Por último, se resaltó la necesidad de fomentar la inversión privada y aumentar el presupuesto público, con el fin de mejorar la calidad educativa.

En el marco de sus 35 años de trayectoria institucional y con el objetivo de impulsar la educación superior de calidad de manera descentralizada, ASIEES realizará actividades en las ciudades de Arequipa y Cusco durante el primer semestre del año.

AVISO DE ESCISIÓN

Por acuerdo de Juntas Generales de Socios de CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES R&V S.R.L. y Junta General de Accionistas de INVERSIONES RIVERMIN S.A.C., todas de fecha 22 de Enero de 2025, dichas empresas han aprobado el Proyecto de Escisión presentado por sus respectivas Gerencias, y han decidido llevar a cabo un procedimiento de escisión bajo la forma segregación según lo dispuesto en el inciso 2) del artículo 367° de la Ley General de Sociedades. En virtud de tal escisión, CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES R&V S.R.L. segregará un bloque patrimonial a favor de INVERSIONES RIVERMIN S.A.C., respectivamente.

Se publica el presente aviso en cumplimiento con lo establecido por el artículo 380° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 22 de Enero de 2025.

Las gerencias generales de:

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES R&V S.R.L.
RUC Nº 20407987650
Ernesto Honorio Rivera Vargas
DNI Nº 40663843
GERENCIA GENERAL

INVERSIONES RIVERMIN S.A.C.
RUC Nº 20603714009
Mabel Claudelina Minaya Alejos
DNI Nº 41818137
GERENCIA GENERAL

AVISO JUDICIAL

Por ante el Juzgado Civil de Yungay, que despacha el Dr. Henry Joel Sánchez Pérez y la Sec. Luria Melina Rojas Maza, en el **Exp: N° 00090 – 2024-0-0213-JR-CI-01**, se ha expedido la resolución N°04 que resuelve **ADMITIR** a trámite en la vía del **PROCESO ABREVIADO**, la demanda de **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**, interpuesta por la demandante **ERCILIA CONSUELO MENDOZA ROQUE**, contra la demandada **SANTA VIRGINIA HUAMAN MORENO** y contra la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES – SBN** representado en juicio por su PROCURADOR PÚBLICO; de los siguientes predios urbanos: **1) "UMA MANCOS"** con una área de 259 m², ubicado en el Sector Barrio Huascarán del Distrito de Mancos, Provincia de Yungay y Departamento de Ancash; **2) " UMA MANCOS"** con una área de 1461m², ubicado en el Sector Barrio Huascarán, del Distrito de Mancos, Provincia de Yungay y Departamento de Ancash; asimismo, solicita se le declare propietaria y se disponga la inscripción ante la Oficina de Registra Zonal de Huaraz; en consecuencia: **CÓRRASE TRASLADO** con la presente resolución (admisorio), demanda, escrito de subsanación y anexos, a las demandadas a fin de que absuelvan la demanda dentro del término de **DIEZ DIAS**, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía; **téngase** por ofrecidos los medios probatorios que a ésta parte corresponde; y, a sus anexos: agréguese a los autos; **CON CITACIÓN** de los siguientes **COLINDANTES**: **1) SAMUEL LUCIO COCHACHIN LEÓN y 2) FELIPE CALVO GÓMEZ;** con la finalidad en caso de considerarse con legitimidad para obrar, podrán apersonarse al proceso en la primera oportunidad.

2) PUBLIQUESE un extracto de la presente resolución, por el termino de tres días, con intervalos de tres días, en el Diario Oficial "El Peruano" y el Diario de mayor circulación Regional; asimismo, por radio difusión, esto es, en la emisora de mayor difusión del Distrito de Yungay, por tres días consecutivos, debiendo acreditar su cumplimiento la parte demandante, sin perjuicio a ello: **publiquese** un extracto de la presente resolución, mediante **edicto judicial electrónico;** en tal razón, sírvase en presentar el arancel judicial por dicho concepto, **en el plazo de tres días**, bajo su propia responsabilidad en la demora y los efectos en el tiempo (abandono);

Yungay, 27 de enero del 2025.-

Abog. LURIA MELINA ROJAS MAZA
Secretaria Judicial
Juzgado Especializado en lo Civil de Yungay
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EXPEDIENTE: N°0003-2025-JR-CI

EDICTO JUDICIAL ELECTRÓNICO

El Juzgado Civil Permanente de la Provincia de Huaylas - Caraz que Despacha el Señor Juez de causa Alexander Sotomayor Castro y el Secretario Judicial Hilario Adrián Sandoval Castromonte; **NOTIFICAN** el extracto de la **RESOLUCIÓN N°01**.- de fecha 08.01.2025; *"I.ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por OBER MARCELINO NARCIZO PADILLA, contra JUAN BAUTISTA SALVADOR LOARTE, MARIA FLORES ALVINO y MARIA TORRES POHL; en su condición de sucesora de quien en vida fue Cesar Augusto Torres Torres, todos en calidad de COLINDANTES, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, solicitando como pretensión: Que, mediante Prescripción Adquisitiva de Dominio se le declare propietario del predio denominado "La Paz" de una extensión 233.29 m2, con un perímetro de 62.66 ml, ubicado en el distrito de Mato, provincia de Huaylas– Ancash y consecuentemente su Inscripción en Registros Públicos; la misma que se tramitará con las reglas del PROCESO ABREVIADO, conforme a lo previsto en el artículo 504° del Código Procesal Civil. II CÓRRASE traslado de la misma a los colindantes: Juan Bautista Salvador Loarte, Maria Flores Alvino y Maria Torres Pohl; a fin de que absuelvan la demanda dentro del plazo de DIEZ DÍAS, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía y teniendo en consideración su conducta procesal. De conformidad a lo previsto en el artículo 506° del Código Procesal Civil: PUBLÍQUESE un extracto de la demanda por tres veces con intervalos de tres días en el Diario Oficial "El Peruano", y en el diario de mayor circulación de la Región "Ya",..;(...)"* Lo que se publica a fin de que los interesados hagan valer su derecho si lo cree conveniente.

Caraz, 28 de enero del 2025.-

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ANCASH
H. ADRIAN SANDOVAL CASTROMONTE
ESPECIALISTA LEGAL
JUZGADO CIVIL DE CARAZ

EXPEDIENTE: N°0004-2025-JR-CI

EDICTO JUDICIAL ELECTRÓNICO

El Juzgado Civil Permanente de la Provincia de Huaylas - Caraz que Despacha el Señor Juez de causa Alexander Sotomayor Castro y el Secretario Judicial Hilario Adrián Sandoval Castromonte; **NOTIFICAN** el extracto de la **RESOLUCIÓN N°01**.- de fecha 08.01.2025; *" I.ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por JUAN BAUTISTA SALVADOR LOARTE Y MARIA FLORES ALVINO, contra OBER MARCELINO NARCIZO PADILLA y MARIA TORRES POHL; en su condición de sucesora de quien en vida fue Cesar Augusto Torres Torres, todos en calidad de COLINDANTES, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, solicitando como pretensión: Que, mediante Prescripción Adquisitiva de Dominio se les declare propietarios del predio urbano denominado "La Paz" de una extensión 194.15 m2, con un perímetro de 59.24 ml, ubicado en el distrito de Mato, provincia de Huaylas– Ancash y consecuentemente se ordene su Inscripción en Registros Públicos; la misma que se tramitará con las reglas del PROCESO ABREVIADO, conforme a lo previsto en el artículo 504° del Código Procesal Civil. II.CÓRRASE traslado de la misma a los colindantes: Ober Marcelino Narcizo Padilla y Maria Torres Pohl; a fin de que absuelvan la demanda dentro del plazo de DIEZ DÍAS, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía y teniendo en consideración su conducta procesal. De conformidad a lo previsto en el artículo 506° del Código Procesal Civil: PUBLÍQUESE un extracto de la demanda por tres veces con intervalos de tres días en el Diario Oficial "El Peruano", y en el diario de mayor circulación de la Región "Ya",..;(...)"* Lo que se publica a fin de que los interesados hagan valer su derecho si lo cree conveniente.

Caraz, 28 de enero del 2025.-



DIARIO ya. DEPORTES

Oscar Ibáñez nuevo entrenador de la selección peruana



La Federación Peruana de Fútbol (FPF) ha confirmado a Óscar Ibáñez como el nuevo entrenador interino de la Selección Peruana. A través de sus redes sociales, la FPF comunicó que Ibáñez tomará las riendas del equipo de cara a los próximos partidos de las Eliminatorias, que se reanudarán en marzo de 2025.

"Se ha designado al profesor Oscar Ibáñez, como director técnico Interino de nuestra Selección Absoluta, quien, a partir de hoy, asume con mucho optimismo y responsabilidad, el compromiso de dirigir al equipo, en los trabajos de preparación para los partidos correspondientes a las próximas fechas, como parte del proceso de eliminatorias sudamericana para la Copa Mundial de la FIFA 2026", señaló la FPF.

Con miras a los próximos partidos clasificatorios contra Bolivia y Venezuela, Ibáñez estará acompañado por dos asistentes nacionales de su confianza. Juntos, formarán el cuerpo técnico encargado de preparar al equipo y de elaborar el nuevo listado de convocados, lo que podría también facilitar el proceso de recambio generacional en la selección.

"Se sumarán a este Comando Técnico, Juan Pajuelo y Maximiliano Vizzio, cuya trayectoria y amplia experiencia, buscarán complementar la estrategia planteada por el profesor Ibáñez para enfrentar a sus rivales en los siguientes partidos. Desde la FPF, les deseamos los mejores éxitos en esta retadora gestión", se explicó.

A la selección peruana le quedan seis partidos por disputar en las Eliminatorias Sudamericanas. En marzo, enfrentará a Bolivia en Lima el día 20 y luego visitará a Venezuela el 27. Posteriormente, la ´Bicolor´ jugará contra Colombia el 4 de junio como visitante y recibirá a Ecuador el 9 de junio. Finalmente, en septiembre, se medirá ante Uruguay en Montevideo el día 9 de septiembre y cerrará esa fecha doble contra Paraguay en Lima el 14.

Jorge Fossati elogia la llegada de Luis Ramos a América de Cali

El delantero peruano Luis Ramos está a punto de convertirse en nuevo jugador del América de Cali, un traspaso que ha sorprendido en el fútbol sudamericano. Su salida de Cusco FC marca un paso importante en su carrera, luego de consolidarse como una de las figuras de la Liga 1.

El movimiento no ha pasado desapercibido y ha recibido elogios de Jorge Fossati, exentrenador de Perú y uno de los principales impulsores de Ramos en la Bicolor. "El DT de América de Cali conoce bastante de la posición que busca en el centro delantero y sabe lo que quiere en su equipo", comentó el estratega en Zona Libre de Humo.



Fossati destacó las virtudes del atacante y respaldó su llegada al club colombiano. "El año pasado hizo una muy buena temporada con Cusco FC y lo empezamos a traer a la selección por sus cualidades, su inteligencia, técnica, fuerza, tiene buen juego aéreo. Creo que América de Cali apuntó muy bien con Ramos", afirmó.

A sus 25 años, Ramos deja atrás su etapa en Cusco FC para afrontar un nuevo reto internacional. Su capacidad goleadora y versatilidad han sido clave para llamar la atención del equipo escarlata, que apuesta por su talento para reforzar su ofensiva en la temporada.

La Liga Colombiana, Torneo Apertura, recién ha comenzado su temporada, y las 'Escarlatas' se encuentran en el primer lugar de la tabla de posiciones con 6 puntos. En las dos primeras fechas, consiguieron dos victorias: un 4-3 ante Llaneros y una goleada 4-0 frente a Bucaramanga.

Alcaraz avanza en Rotterdam tras vencer a Vavassori

El español Carlos Alcaraz, primer favorito, se impuso este jueves al italiano Andrea Vavassori, número 317 de la clasificación mundial, por 6-2 y 6-1 en los octavos de final del ATP 500 de Rotterdam (Países Bajos).

Alcaraz, número tres del mundo, ganó en una hora y cinco minutos. No necesitó exprimir su juego. Le bastó con sus juego agresivo y con conservar su saque en todo momento para asegurarse la victoria.

El murciano apenas tuvo problemas para ganar por segunda vez a Vavassori, al que anteriormente había superado el año pasado en los cuartos de final de Buenos Aires, también dos mangas.



El español aguarda al último choque de la tarde entre su compatriota Pedro Martínez y el danés Holger Rune para conocer a su rival en la siguiente ronda.

Nueva etapa de proceso para la selección peruana rumbo al mundial 2026

La designación de Óscar Ibáñez como nuevo entrenador de la selección peruana abre una nueva etapa en el proceso de la bicolor rumbo al Mundial 2026, en un contexto en el que sus posibilidades se han reducido a la mínima expresión y en que deberá mejorar radicalmente para afrontar las seis fechas que le restan y así intentar luchar por el cupo al repechaje (sétimo lugar).

La Federación Peruana de Fútbol (FPF) anunció ayer a Óscar Ibáñez como el nuevo entrenador interino de la Selección Peruana. A través de sus redes sociales, la FPF comunicó que Ibáñez tomará las riendas del equipo de cara a los próximos partidos de las Eliminatorias, que se reanudarán en marzo de 2025. Cabe indicar que en la última fecha doble de noviembre de las eliminatorias al Mundial 2026, la escuadra nacional solo sumó 1 punto al igualar a cero con Chile y perder 1-0 ante Argentina, resultados que le permitieron regresar al último lugar de la tabla de posiciones. Esta realidad obliga a la selección peruana dejar sus posibilidades concretas para aferrarse a la calculadora y hacer números. Primero deberá ganar todo lo que resta que son tres partidos de local y tres de visitante.

Las Eliminatorias se reanudan en marzo del 2025 con las fechas 13 y 14 en el que Perú recibirá, en el Estadio Nacional, a Bolivia, que marcha en el sétimo puesto con 13 puntos. Los nacionales están obligados a ganar a La Verde, que tienen, hasta el momento, el cupo del repechaje. En ese mismo mes, el equipo 'inca' visitará a una Venezuela que necesita del triunfo para volver a meterse en su sueño de clasificar a su primer mundial. Los peruanos están obligados a sumar de a tres y esperar que los 'bolivianos' no sumen ante los uruguayos en El Alto (4 mil metros de altura). Los peruanos, en las fechas 15 y 16, que se jugarán en junio tienen otros dos desafíos. Primero rescatar puntos ante Colombia en Barranquilla. Los 'cafeteros' querrán ante los nacionales asegurar su clasificación a la próxima Copa del Mundo; mientras que a la 'bicolor' le urge los puntos para seguir con vida. Luego de rivalizar con los colombianos el 4 de junio, la selección peruana recibirá, en el Estadio Nacional, a la complicada escuadra de Ecuador que en Lima buscará sellar su cupo a la máxima cita. La 'bicolor' está obligada a salir triunfante. La última fecha doble (17 y 18) del proceso clasificatorio se jugará en setiembre. Primero, el conjunto nacional irá a Montevideo a visitar a Uruguay en un partido clave donde el triunfo es la única vía para seguir colgados de la ilusión. Perú cerrará las Eliminatorias en el Estadio Nacional, donde enfrentará a una Paraguay, que viniendo de atrás ya se colocó en sexto lugar, y por ende buscará consolidar su pase directo.

Hay que recordar que, la escuadra patria apenas ha podido sumar siete puntos en los doce juegos que le ha tocado disputar en estas Eliminatorias 2026. Las estadísticas pueden ser aún más crudas, si se añade que la selección peruana apenas ha convertido tres goles en el torneo clasificatorio.